I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000045

DECRETO EXENTO N°202/ /2019

Cerrillos, 14 ENE. 2019

V I S T O S:

El Ordinario N°100/006/2019 de Alcaldia; el Decreto Exento N°202/0005/2019; y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Exento N°202/005/2019, se modificó el Presupuesto Municipal año 2018, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modificase el 1er. CONSIDERANDO y el punto 1° del Decreto Exento N°202/005/2019, que modificó el presupuesto municipal, en el sentido de señalar que la modificación corresponde al **Presupuesto Municipal año 2019 sancionado mediante Decreto Exento N°202/1516/2018**.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

SERGIO CASTILLO SEPULVEDA
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/SCS/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Página Web.

I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA

I.M. CERRILLOS
10 ENE. 2019
OF. PARTES
RECIBIDO

ORD. : 100/ 006 **/2019**

ANT. : D.E. 202/005/2018

MAT. : Solicito rectificar Modificación Presupuestaria Municipal

000224 **Cerrillos, 07 de Enero de 2019**

A: **SRA. CECILIA ULLOA CHACON**
SECRETARIA MUNICIPAL

DE: **SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA**
ALCALDE

Junto con saludarla cordialmente, le solicito a Ud. que se rectifique la modificación Presupuestaria Municipal sancionada por D.E. 202/005/2018 en el sentido de que esta modificación **corresponde al Presupuesto Municipal 2019** y no al Presupuesto Municipal 2018.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

AAG/jra
C.c.
- Destinatario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Comunal de Planificación
- Archivo